



ACTA DE LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, EFECTUADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2016.

Siendo las 9:30 horas del día 8 de noviembre de 2016, en el salón de protocolo del edificio "A", ubicado en Av. Congreso de la Unión n° 66, Col. El Parque, de la Honorable Cámara de Diputados, el C. Dip. Luis Maldonado Venegas (PRD), Presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, da inicio a la Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, de la LXIII Legislatura el H. Congreso de la Unión, agradeciendo a los Diputados integrantes de la misma su presencia y solicitando respetuosamente a las Diputados y Diputadas que registren su asistencia en el orden en el que fueron llegando. -----

1.- Registro de Asistencia

Los Diputados y las Diputadas que asistieron a la reunión fueron: Dip. Luis Maldonado Venegas (PRD), Dip. Fidel Almanza Monroy (PRI), Dip. Ruth Noemí Tiscareño Agoitia (PRI), Eukid Castañón Herrera (PAN), Dip. Minerva Hernández Ramos (PAN), Dip. Luis Gilberto Marrón Agustín (PAN), Dip. Maricela Contreras Julián (PRD), Dip. Alicia Barrientos Pantoja (MORENA), Dip. Emilio Enrique Salazar Farías (PVEM), Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC) Dip. Marco Antonio Aguilar Yunes (PRI), Dip. Pablo Bedolla López (PRI), Dip. Paloma Canales Suárez (PVEM), Dip. Manuel Jesús Clouthier Carrillo (IND), Dip. Araceli Damián González (MORENA), Dip. María Luisa Sánchez Meza (PAN), Dip. María Esther de Jesús Scherman Leaño (PRI), Dip. Víctor Manuel Silva Tejeda (PRI), Dip. Alma Carolina Viggiano Austria (PRI) para un total de 18 Diputados asistentes. -----

Inasistencias: Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI), Dip. Martha Sofía Tamayo Morales (PRI), Dip. David Jiménez Rumbo (PRD), Dip. Francisco Javier Pinto Torres (NA), Dip. Armando Alejandro Rivera Castilleros (PAN), Dip. Ricardo Ángel Barrientos Ríos (PRD), Dip. Marko Antonio Cortés Mendoza (PAN), Dip. Javier Guerrero (PRI), García, Dip. Gonzalo Guízar Valladares (PES), Dip. María Monserrath Sobreyra Santos (PRI), Dip. Francisco Eduardo Zenteno Núñez (PVEM). Para un total de 10 inasistencias. -----

Faltas justificadas: -----

2.- Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

Continuando con la sesión, el **Presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación** da lectura al orden del día, conforme lo siguiente:

1. Registro de asistencia y declaración del *quórum*.-----

2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo 2017 de la UEC.

3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Reglamento Interior de la UEC.--

4. Asuntos generales.-----

5. Clausura.-----

El Dip. **Luis Maldonado Venegas, Presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**, somete a consideración de las señoras y señores diputados integrantes de esta Comisión el orden del día, no habiendo comentarios sobre el mismo, queda aprobado por unanimidad.-----

2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo 2017 de la UEC.

El Dip. **Presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación** procedió a dar el uso de la palabra al **Dr. Alejandro Romero, Titular de la Unidad de Evaluación y Control (UEC)** para que precise el contenido del mismo.-----

El **Dr. Alejandro Romero Gudiño, Titular de la UEC** destacó que el programa anual de trabajo contiene la misión, visión y los 7 objetivos estratégicos 2015- 2018 agregando que el programa atiende las disposiciones que la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, y la Ley General de Responsabilidad Administrativas, mandatan.-----



El Presidente Diputado Luis Maldonado Venegas, solicitó a el Titular de la UEC ser más explícito respecto de las nuevas atribuciones en el marco de las reformas legales. -----

El **Dr. Alejandro Romero Gudiño**, señaló que el programa atiende las disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y la Ley General de Responsabilidades Administrativas, estas dos leyes son el insumo básico que tiene la Unidad para efectuar el análisis y evaluación de desempeño de la fiscalización superior y desarrollar las funciones de órgano de control interno que la ley mandata en el caso de la Auditoría Superior de la Federación.-----

-----El
Diputado Presidente Luis Maldonado Venegas, pregunta al Titular de la UEC si se tiene una meta para iniciar con los temas de investigación y substanciación como lo prevé la ley.-----

El **Dr. Alejandro Romero Gudiño**, señala que ya se dispone de la descripción de estas funciones genéricas y se tiene la propuesta para la adaptación de estas funciones a los mandos superiores de la unidad que se realizará en su caso, con las plazas que eventualmente se adicionen a la UEC. El área de investigación quedará adscrita a la dirección de control interno y evaluación técnica y por lo que se refiere a la de substanciación en la estructura de la dirección jurídica. Esta división obedece a las atribuciones que mandata la Ley General de Responsabilidades Administrativas.-----

Con la aprobación de este punto, se prosigue con el siguiente punto del orden del día -----

3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Reglamento Interior de la UEC.

Dando continuidad con la orden del día, el **Presidente Diputado Luis Maldonado Venegas** hace referencia al Proyecto de Reglamento en cuestión y cede el uso de la palabra al **Dr. Alejandro Romero Gudiño**, para que aborde dicho tema. -----

El **Dr. Alejandro Romero Gudiño**, señaló que el Proyecto que se presenta se alinea al mandato legal previsto por la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y aclaró que el nuevo reglamento no afectará el organigrama de mandos superiores vigente y se realizan actualizaciones a



los nombres de algunas áreas; así mismo se modifican algunas funciones en el marco de la ley respectiva.-----

Destacó que si la Comisión estima pertinente aprobar este reglamento, se turnaría en su caso a la Mesa Directiva para que la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, dictamine el mismo. -----

-----El
Presidente Diputado Luis Maldonado Venegas, se dirigió a los diputados y diputadas para saber si desean emitir algún comentario o cuestionamiento acerca del tema.-----

En uso de la palabra **La Dip. María Luisa Sánchez Meza**, solicitó la posibilidad de que los documentos a discusión se enviarán con mayor anticipación para su análisis.-----

Respondiendo a la solicitud el **Diputado Presidente Luis Maldonado Venegas**, aclaró que el envío del documento se realizó como un acto de formalidad antes de la sesión pero que se aprobaría hasta el mes de abril del siguiente año. -----

El **Dip. Manuel Clouthier Carrillo**, señaló que los criterios de fiscalización deben orientarse a aquellas partidas en las que se concentran los mayores recursos y por tanto posibilidades de riesgo, en este caso solicitó a la UEC que este criterio sea incorporado en los procedimientos de fiscalización que la Unidad implemente en la Auditoría Superior de la Federación. -----

Destacó también que el ciudadano espera que la Cámara de Diputados, que tiene la facultad exclusiva de aprobar y fiscalizar presupuesto, realice realmente una tarea de fiscalización por conducto de la ASF y de ahí que el órgano que nos auxilia para esta labor sea la UEC; el **Dr. Alejandro Romero Gudiño**, resaltó que el nuevo programa de trabajo presentado toma en cuenta el principio sugerido en modo de evaluaciones técnicas.-----

El **Diputado Presidente Luis Maldonado Venegas**, cede la palabra al **Dip. Emilio Enrique Salazar Farías** quién en apoyo a lo anteriormente señalado destacó que las normas de auditoría obligan a



revisar los aspectos relevantes como lo establecen las normas que emite el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.-----

Continuando con la sesión, el Dip. Manuel Clouthier Carrillo, solicitó al Dr. Alejandro Romero Gudiño realizar una síntesis acerca del seguimiento del plan de trabajo en cuestión, haciendo énfasis en los puntos más relevantes.-----

Atendiendo a este tema el Dr. Alejandro Romero Gudiño mencionó que hay rubros de reingeniería del nuevo diseño en la fiscalización superior que impactan en la UEC. En este sentido destacan: la posibilidad de hacer auditorías en tiempo real; las revisiones directas o por convenio en materia de participaciones; las funciones de legalidad en materia de investigación y sustanciación; la actualización de los indicadores de la evaluación del desempeño; el análisis de los informes cuatrimestrales en la parte de cuenta pública y presupuesto, el análisis de las evaluaciones de las políticas públicas que en su caso efectúe la Auditoría Superior de la Federación. El Dr. Alejandro Romero Gudiño, precisó que los rubros se formularon de acuerdo con los objetivos estratégicos y el mapa de procesos puestos a consideración en el programa de trabajo.-----

4.- Asuntos Generales

El Dip. Presidente Luis Maldonado Vengas abre el punto de los asuntos generales invitando al Dr. Alejandro Romero Gudiño, Titular de la Unidad de Evaluación y Control (UEC) a presentar el avance de atención que la Auditoría Superior de la Federación ha tomado de las recomendaciones que la UEC le presentó en el marco de los trabajos y análisis de resultados 2013- 2014.-----

Respecto al tema el Dr. Alejandro Romero Gudiño, Titular de la UEC presentó el análisis de procedencia de recomendaciones que la Comisión aprobó respecto a los informes del resultado de la cuenta pública 2012, 2013 y 2014. Apuntó que en la cuenta pública de 2013 quedaron pendientes de atender dos recomendaciones; primero, los informes semestrales que presenta la Auditoría Superior de la Federación en cuanto a la solventación de observaciones y, la segunda el reporte semestral de las acciones de la Auditoría Superior de la Federación en cuanto al Sistema Nacional Anticorrupción.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Resaltó que en la cuenta pública 2014 quedaron pendientes de atender las seis recomendaciones siguientes: La fiscalización en asociaciones público – privadas; la transparencia en el proceso de solventación de observaciones; el reintegro de los recursos por transferencias y subsidios no devengados que se haga a la Tesorería de la Federación; los convenios del Sistema Nacional de Fiscalización que ahora prevé el Sistema Nacional Anticorrupción; el informe sobre las responsabilidades administrativas; y, el informe de las denuncias que las ONG's o ciudadanos puedan presentar a la comisión para que ésta determine cuáles proceden y cuáles no.

Para finalizar, el **Diputado Presidente Luis Maldonado Venegas**, propuso que en todas las reuniones ordinarias se presente un reporte de avance por parte de la UEC respecto a los temas que deben ser solventados de la Auditoría Superior de la Federación.

5.- Clausura.

El **Diputado Presidente Luis Maldonado Venegas** destacó que si no había algún otro tema que tratar declaraba clausurada la sesión y agradecía a todos los diputados su participación en esta reunión ordinaria.

	PRESIDENTE
DIP. LUIS MALDONADO VENEGAS (PRD)	




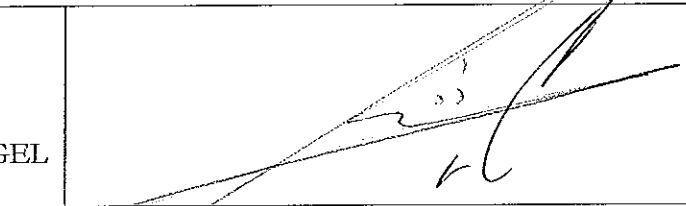



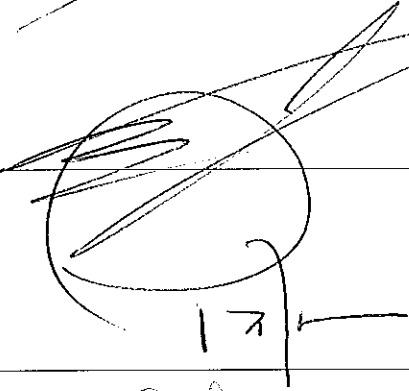






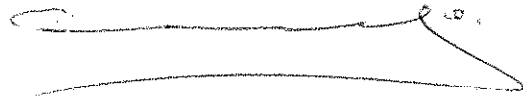
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

DIPUTADO	FIRMA
 DIP. FIDEL ALMANZA MONROY (PRI)	
 DIP. JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN (PRI)	
 DIP. MARTHA SOFÍA TAMAYO MORALES (PRI)	
 DIP. RUTH NOEMÍ TISCAREÑO AGOTTIA (PRI)	
 DIP. EUKID CASTAÑÓN HERRERA (PAN)	
 DIP. MINERVA HERNÁNDEZ RAMOS (PAN)	
 DIP. LUIS GILBERTO MARRÓN AGUSTÍN (PAN)	
 DIP. MARICELA CONTRERAS JULIÁN (PRD)	

 DIP. DAVID JIMÉNEZ RUMBO (PRD)	
 DIP. EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARIÁS (PVEM)	
 DIP. ALICIA BARRIENTOS PANTOJA (MORENA)	
 DIP. CLAUDIA SOFÍA CORICHI GARCÍA (MC)	
 DIP. FRANCISCO JAVIER PINTO TORRES (NA)	
 DIP. MARCO ANTONIO AGUILAR YUNES (PRI)	
 DIP. ARMANDO ALEJANDRO RIVERA CASTILLEJOS (PAN)	



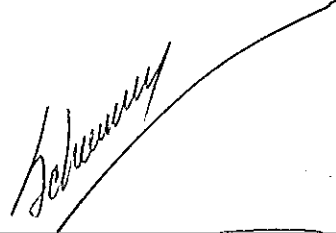

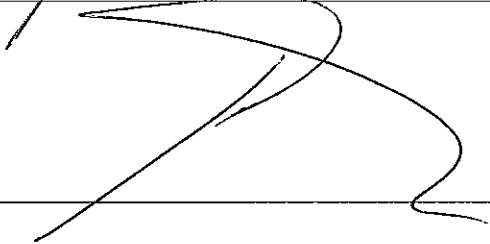


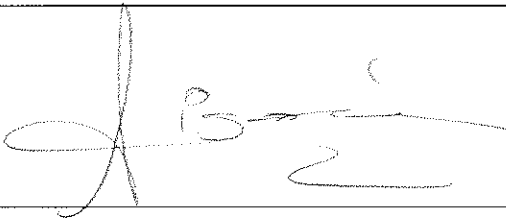



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

 DIP. RICARDO ÁNGEL BARRIENTOS RÍOS (PRD)	
 DIP. PABLO BEDOLLA LÓPEZ (PRI)	
 DIP. PALOMA CANALES SUÁREZ (PVEM)	
 DIP. MANUEL JESÚS CLOUTHIER CARILLO (IND)	
 DIP. MARKO ANTONIO CORTÉS MENDOZA (PAN)	
 DIP. ARACELI GONZÁLEZ DAMIÁN (MORENA)	
 DIP. JAVIER GUERRERO GARCÍA (PRI)	
 DIP. GONZALO GUÍZAR VALLADARES (PES)	



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

 DIP. MARÍA LUISA SÁNCHEZ MEZA (PAN)	
 DIP. MARÍA ESTHER DE JESÚS SCHERMAN LEÑO (PRI)	
 DIP. VÍCTOR MANUEL SILVA TEJEDA (PRI)	
 DIP. MARÍA MONSERRATH SOBREYRA SANTOS (PRI)	
 DIP. ALMA CAROLINA VIGGIANO AUSTRIA (PRI)	
 DIP. EDUARDO FRANCISCO ZENTENO NUÑEZ (PVEM)	